



REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2018-0007 REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE TIRILLAS PARA GLUCÓMETRO (CAJA 50 UNIDADES + UN (1) GLUCÓMETRO)

En el salón de conferencia del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, sito en Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día catorce (14) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente constituido por los señores: **Lic. Rafael Darío Rodríguez**, Director Administrativo y Financiero; **Lic. Mauricio Sánchez**, Director de Planificación y Desarrollo, **Lic. María de los Ángeles Rodríguez** Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y la **Lic. Teresa Garcés**, Directora Jurídica y Asesora Legal; todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por el Presidente del indicado comité.

La **Lic. Teresa Garcés**, Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del procedimiento de Comparación de Precios, **REF. PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-0002**, relativo a la adquisición de tirillas para glucómetro (50 cajas de tirillas + un (1) glucómetro)

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	5,028	Servicio	Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + glucómetro

- 2) Tratar cualquier otro asunto de interés.

La **Lic. Teresa Garcés** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTO: El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTA: La comunicación Ref. DBS-2018-0031, de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por la Lic. Manuela Jimenez, Encargada del Departamento de Bienestar Social, dirigida al Ing. Manuel Nuñez, Encargado Interino del Departamento de Trámites y Servicios para la Salud, mediante la cual solicita la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: La comunicación Ref. DTSS-035-2018, de fecha quince (15) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por el Ing. Manuel Nuñez, Encargado Interino del Departamento de Trámites y Servicios para la Salud, dirigida a la Lic. Berkis Terrero, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: La Comunicación Ref. DCC-SAF-2018-0038, de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por la Lic. Berkis Terrero, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, dirigida a la Lic. Jesucita Feliz, Encargada del Departamento Financiero, mediante la cual solicita la certificación de apropiación presupuestara para la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria No. EG1519130017528IQqWN, de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2, 514,000.00)**, para la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: El Acta No. 2018-0003, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, para la selección del procedimiento relativo a la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: Las especificaciones técnicas y/o fichas técnicas para la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: La Convocatoria a Comparación de Precios de Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0002, de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), para la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

VISTA: Las preguntas realizadas por los oferentes de fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: La circular No. 1 de respuestas a los oferentes que realizaron preguntas, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: La adenda No. 1, a las especificaciones técnicas, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El Registro de Participantes en la recepción de propuestas técnicas "Sobre A" y propuestas económicas "Sobre B" de fecha cinco (5) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: La comunicación No. CCC-2018-0004, de fecha seis (6) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por la Lic. Teresa Garcés, Directora Legal y Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, dirigida al Dr. Elvis Morla, Coordinador del Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA), mediante la cual le remite las propuestas técnicas, presentadas por las empresas: **BREAFARMA, S.R.L., GUIVAL MEDICAL S.R.L., OSCAR RENTA NEGRON, S.A. y SUPLIMED, S.R.L.**, participantes en el proceso de referencia, para que sean evaluadas en su calidad de perito evaluador designado.

VISTO: El informe de fecha seis (6) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), elaborado por la Dirección Jurídica donde hace constar los resultados de la de homologación de credenciales legales presentadas por las empresas: **BREAFARMA, S.R.L., GUIVAL MEDICAL S.R.L., OSCAR RENTA NEGRON, S.A. y SUPLIMED, S.R.L.**

VISTO: El informe de homologación de fecha ocho (8) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), emitido por el Dr. Elvis Morla, Coordinador del Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA), en su calidad de perito evaluador designado para la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas: **BREAFARMA, S.R.L., GUIVAL MEDICAL S.R.L., OSCAR RENTA NEGRON, S.A. y SUPLIMED, S.R.L.**

VISTA: La notificación de oferentes habilitados y no habilitados para dar apertura y lectura a las propuestas económicas "Sobre B" de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las empresas: **BREAFARMA, S.R.L., GUIVAL MEDICAL S.R.L., OSCAR RENTA NEGRON, S.A. y SUPLIMED, S.R.L.**

VISTO: El Registro de Participantes en la Apertura y Lectura de las propuestas económica "Sobre B" de fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

VISTAS: Las ofertas económicas presentadas por las empresas: **BREAFARMA, S.R.L., GUIVAL MEDICAL S.R.L., OSCAR RENTA NEGRON, S.A. y SUPLIMED, S.R.L.** contenidas en el Sobre "B" y que resultaron conformes en el proceso de evaluación técnica, de fecha cinco (5) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: La garantía de seriedad de oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta, de fecha tres (3) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), depositada por la empresa **BREAFARMA, S.R.L.**

VISTA: La garantía de seriedad de oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta, de fecha cinco (5) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), depositada por la empresa **GUIVAL MEDICAL S.R.L.**

VISTA: La garantía de seriedad de oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), depositada por la empresa **OSCAR RENTA NEGRON, S.A.**

1.9.
X
J
Q

VISTA: La garantía de seriedad de oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), depositada por la empresa **SUPLIMED, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de fecha ocho (8) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) realizado por el perito evaluador designado para el presente proceso, arrojó los siguientes resultados:

Postor No. 301 Nombre del Postor: Breafarma, S.R.L.					
RENG	Código	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Evaluación
1	9564	Tirillas para Glucómetro		C/50 UND	CONFORME
TOTAL CONFORME					1

Postor No. 238 Nombre del Postor: Oscar A. Renta Negrón, S.A.					
RENG	Código	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Evaluación
1	9564	Tirillas para Glucómetro		C/50 UND	CONFORME
TOTAL CONFORME					1

Postor No. 140 Nombre del Postor: Suplimed, S.R.L.					
RENG	Código	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Evaluación
1	9564	Tirillas para Glucómetro		C/50 UND	CONFORME
TOTAL CONFORME					1

Postor No. 345 Nombre del Postor: Guival Medical, S.R.L.					
RENG	Código	Producto	Característica/ Concentración	Presentación	Evaluación
1	9564	Tirillas para Glucómetro		C/50 UND	CONFORME
TOTAL CONFORME					1


CONSIDERANDO: Que en el Acto de Apertura y Lectura de las ofertas económicas "SOBRES B" del procedimiento de Comparación de precios Ref. **PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-0002**, para la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro, estuvieron presentes: **MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA INSTITUCIÓN, EQUIPO TÉCNICO Y LEGAL DE LA INSTITUCIÓN** y representantes de las empresas: **BREAFARMA, S.R.L., GUIVAL MEDICAL S.R.L., OSCAR RENTA NEGRON, S.A. y SUPLIMED, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en presencia de la notario público actuante **DRA. CLARA LUCIANO**, se procedió según el cronograma actividades establecido en las especificaciones técnicas que rigen el presente procedimiento, a la apertura y lectura de las ofertas económicas "SOBRES B" del procedimiento de Comparación de precios Ref. **PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-0002**, para la adquisición de Tirillas para glucómetro, caja 50 unidades + un (1) glucómetro.

CONSIDERANDO: Que el objeto de **PROMESE/CAL**, es la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES /CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la empresa **BREAFARMA, S.R.L.**, cotizó de la siguiente manera:


Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL
 REF: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0002
OFERTA ECONOMICA

			TOTAL GLUCOMETRO	PRECIO	TOTAL
1	N/A	Tirillas para Glucómetro Caja de 50 unidades + Glucómetro	Und.	5,028	407,00
					2,046.396,00

NOTA: LA PROPORCIÓN DE 504 UNIDADES DE GLUCOMETROS SERÁN SURVIDISTRADO SIN COSTO AL GIRO.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA : 2,046.396.00 RD\$

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: DOS MILLONES, CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 00/100.

Yo, KAJL BREA en calidad de ENCARGO DE VENTAS INSTITUCIONALES, debidamente autorizado para actuar en

nombre y representación de (BREAFARMA, S.R.L.)


 Firma
 05 / 01 / 2018



Aplica o No aplica

CONSIDERANDO: Que la empresa **GUIVAL MEDICAL S.R.L.**, cotizó de la siguiente manera:



ORIGINAL

SNCC.F. 033 FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA.

No. EXPEDIENTE
PROMESECAL-CCC-CP-2018-0002

FECHA
5 de Marzo del 2018

NOMBRE DEL OFERENTE: **GUIVAL MEDICAL S.R.L.**

ITEM	Descripción de los bienes a ser adquiridos	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	TIRILLAS PARA GLUCOMETROS CAJA DE 50 UNIDADES MAS GLUCOMETRO	UND.	5028	RDS 1,750.00	RDS -	RDS 1,750.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RDS 8,799,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: Ocho millones setecientos noventa y nueve mil pesos con cero centavos.

Daniel Guillén Valdez, en calidad de Gerente General, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Guival Medical S.R.L.



CONSIDERANDO: Que la empresa **OSCAR RENTA NEGRON, S.A.**, cotizó de la siguiente manera:



Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL
REF: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0002

ORIGINAL

OFERTA ECONOMICA

No.	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio unitario final
1	N/A	Tirillas para Glucometro Caja de 50 unidades + Glucometro	Und.	5,028	445.00	-	445.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :.....RD\$ 2,237,460.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100

Yo **GUILLERMO B. ALMONTE N.** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**OSCAR A. RENTA NEGRON, S.A.**)

Guillermo B. Almonte N.
Firma



Aplica o No aplica



05 / MAR / 2018

CONSIDERANDO: Que la empresa **SUPLIMED, S.R.L.** cotizó de la siguiente manera:



Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico - PROMESECAL
REF: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0002
OFERTA ECONÓMICA

NO	CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL
1	9564	Tirillas para Glucometro, Caja 50 Unidades	Und.	5,028	RD\$669.15	RD\$0.00	RD\$669.15
2	9564	Glucometro (POR CADA 10 CAJAS DE 50 UNIDADES TIRILLAS SE DEBE ENTREGAR UN (1) GLUCOMETRO)	Und.	503	RD\$1,174.25	RD\$211.37	RD\$1,385.62

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$4,061,450.55

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 55/100

Yo **EMMANUEL CAMILO** en calidad de **AGENTE AUTORIZADO** debidamente Autorizado para actuar en Nombre y Representación de **SUPLIMED, S.R.L.**



T.S.

CONSIDERANDO: Que la empresa **SUPLIMED, S.R.L.**, en su oferta económica presentó precios por separados tanto para las tirillas como para los glucómetros.

CONSIDERANDO: Que los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el formulario de Oferta Económica. Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos la adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizara ninguna conversión de precios unitarios si estos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

X
X
O

CONSIDERANDO: Que las empresas que resultaron conforme en el presente concurso, presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro comparativo de precios que exponemos a continuación:

Descripción		BREAFARMA, S.R.L.	GUIVAL MEDICAL S.R.L.,	OSCAR RENTA NEGRON, S.A.,	SUPLIMED, S.R.L.	Menor Precio	Total
Tirillas para glucómetro cajas de 50 unidades + glucómetro	5,028	407.00	1,750.00	445.00	669.15	407.00	RD\$2,046,396.00

CONSIDERANDO: Que el precio marcado en rojo corresponde a la oferta más económica presentada por las empresas participantes.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012, por **unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: ADJUDICAR como en efecto ADJUDICA, a la empresa BREFARMA, S.R.L. la Orden de Compra relativa a la adquisición de Tirillas para glucómetro cajas de 50 unidades + glucómetro, por un monto de **DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,046,396.00)**.

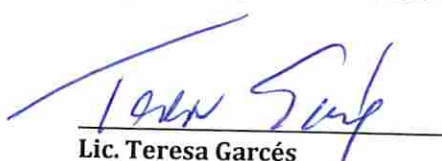
SEGUNDO: ORDENAR la notificación de los resultados del presente Proceso de Comparación de Precios Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-0002, relativo a la adquisición de Tirillas para glucómetro cajas de 50 unidades + glucómetro a todos los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el Art.69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No.543-12.


TERCERO: NOTIFICAR el Reporte de Lugares Ocupados de las Ofertas depositadas por los participantes en el proceso de Comparación de Precios Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP- 2018-0002, relativo a la adquisición de Tirillas para glucómetro cajas de 50 unidades + glucómetro de conformidad con lo establecido en el Art. 102-Parrafo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante Decreto No.543-12.

REPORTE DE LUGARES OCUPADOS

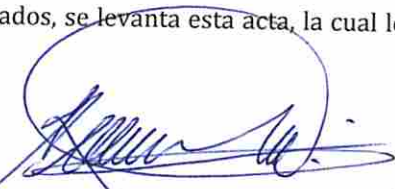
Ítem	Descripción Artículo	Precio
1	Tirillas para glucómetro cajas de 50 unidades + glucómetro.	
1er. Lugar	BREFARMA, S.R.L	407.00
2do. Lugar	OSCAR RENTA NEGRON, S.A.,	445.00
3er. Lugar	SUPLIMED, S.R.L.	669.15
4to. Lugar	GUIVAL MEDICAL S.R.L.,	1750.00


Siendo las doce del mediodía (12:00 M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


Lic. Teresa Garcés
Directora Jurídica y Asesora Legal
Miembro


Lic. Maria de Los Angeles Rodríguez
Responsable de la Oficina de Acceso
a la Información
Miembro




Lic. Rafael Darío Rodríguez
Director Administrativo y Financiero
Miembro


Lic. Mauricio Sánchez
Director Planificación y Desarrollo
Miembro